

EXPUSIERON LOS RESULTADOS Y PROPUESTAS
EN LA LEGISLATURA DE CHUBUT

Una consultora privada evaluó a las prestadoras de servicios públicos

El gobierno del Chubut contrató a la consultora Hytsa Estudios y Proyectos para evaluar la calidad de las prestaciones de servicios públicos en la provincia. María Eugenia Salduna de Tolomei, en representación de la empresa, conversó con los diputados provinciales para trazar un balance, en un encuentro auspiciado por Nelson Williams, subsecretario de Servicios Públicos.

La experta resaltó la descentralización en Chubut y el reconocimiento a las autonomías municipales. “Nosotros hemos propuesto alternativas y el gobierno va a decir de todas ellas cuál es la que mejor conviene a los intereses de la provincia y de los usuarios”, dijo Salduna.

“En estos momentos está prestando servicios públicos en muchas localidades, y la propuesta inicial es que esas localidades pasen a un sistema, porque lo está haciendo de hecho, a un sistema de derecho, que se organice, entonces se organizaría, aparentemente, bajo la forma de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria, pero eso lo resolverá el Estado Provincial”, apuntó.

“Seguramente que la participación, digamos privada, va a ser de los empleados”, precisó la expositora visitante.

MODELO DE PRESTACION

“El objetivo central de la reunión fue discutir con los legisladores acerca de cuál es el modelo de prestación de los servicios públicos que queremos para los próximos para Chubut”, explicó, por su parte, Williams.

“Así se contrató a una consultora que hizo un relevamiento, un diagnóstico y una propuesta con distintas variantes en cuanto a qué modelo de prestación a implementar, y esto lo tenemos que socializar en los poderes ejecutivo y legislativo, con el sindicato y cooperativas”, agregó.

El encuentro se desarrolló en el Salón de Reuniones de la Presidencia de la Legislatura y fue presidida por el diputado justicialista Jorge Pitiot, y participaron sus pares del oficialismo Rosa Muñoz, Nélide BURGUEÑO, Mercedes Aravena, Carlos Arzán y Sebastián Balochi; los legisladores de la UCR, Carlos Lorenzo y Carlos Díaz, y el diputado del PROVECH, Néstor García.

CAMBIAR LA LEY

Ante una consulta periodística, el funcionario dijo que “hay que modificar el Fondo de la Ley 1.098” y aludió a recursos de entes cooperativos a través de facturación propia de los servicios. La referida ley en relación con ingresos a través de lo que pagan los usuarios residenciales en la provincia y, a través del Fondo Compensador Tarifario, de origen nacional, siendo éstos los tres ingresos que tiene, y a su vez, los déficits en el funcionamiento que ronda los 46 millones de pesos, son aportados por el Estado Provincial.

“Hay una propuesta concreta de la Consultora pero por ahora está en discusión. Es altamente positivo la reunión en el sentido que la problemática ya la conocen y hay intención de llegar a un consenso para sancionar la ley con la mejor propuesta elegida.

Puede ser una empresa mixta, una sociedad anónima con mayoría estatal mayoritaria, o un ente autárquico del Estado, y la discusión se dará en torno a varias propuestas que son tres”, puntualizó.

ENCUENTRO
**Cooperativas del
interior pierden
46 millones**
Se supo tras reunión en
la Legislatura  PÁG_5

LA CLAVE DEL DÍA

El sector cooperativo transita épocas de preocupación. Nelson Williams, titular de Servicios Públicos de la provincia, dejó entrever ayer (ver página 5) que el sistema está colapsado. “Hay cooperativas, en el interior, que aparte de ser muy deficitarias no están prestando un servicio acorde con la realidad”, reconoció.

El déficit al que aludió el funcionario, aun sin contar a las cooperativas más importantes que son las de Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Esquel y Comodoro Rivadavia, alcanza los 46 millones de pesos. Los termina aportando el Estado para equilibrar las cuentas que, sino, darían en rojo año tras año. Por eso es que Williams se reunió ayer con diputados y una consultora que presentó planes alternativos, como la posibilidad de concretar un ente mixto.

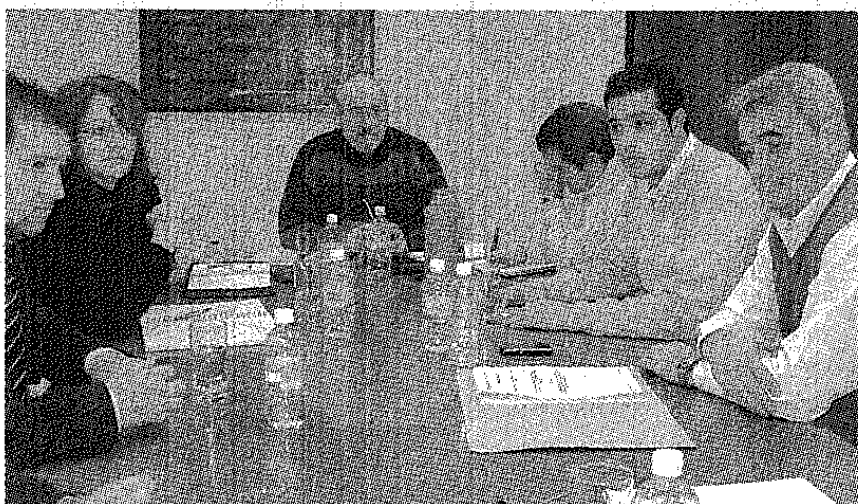
Para llegar a este estado de cosas hubo, y hay, diferentes motivos. La dilación en la readecuación de las tarifas es uno de ellos. El cálculo es que mientras los aumentos que se concedieron no superan el 20 por ciento, los salarios se incrementaron en un 100 y los insumos en un 85 por ciento. El defasaje es, claro, muy grande.

Las cooperativas tienen parte de responsabilidad en esto también, porque como la prestadora que son de los servicios no han sabido justificar, a veces explicar claramente, las razones por las que sus tarifas

Las Cooperativas y un tema que preocupa

debían readecuarse. La reunión de ayer busca soluciones antes que el problema entre en un cuello de botella y la situación, que hoy preocupa mucho, se convierta en extrema.

Tanto Martín Buzzi como César Mac Karthy, que conducirán la provincia desde diciembre, adelantaron que bregarán por una gestión muy ligada a la producción para lo que, se entiende, la eficiencia de los servicios será clave. Hoy quienes tienen los servicios en sus manos luchan por pagar los sueldos, y no les da para mucho más. De inversión no se puede hablar, no con el esquema actual. Es momento de buscarle una solución, y no sobra tiempo para ello. #



LAS COOPERATIVAS DEL INTERIOR DEL CHUBUT TIENEN UN DÉFICIT DE 46 MILLONES DE PESOS ANUALES

Evalúan crear una Sociedad Mixta para brindar los servicios públicos

El actual sistema cooperativo estaría colapsado. Así lo dejó entrever el titular de Servicios Públicos de la provincia, Nelson Williams que ayer a la mañana se entrevistó con varios diputados y en compañía de representantes de una consultora que efectuó un trabajo para buscar soluciones. Una de las alternativas es conformar una Sociedad Mixta con aporte de capital privado pero con la mayor participación del Estado provincial. Se invita a sumarse a la iniciativa a los municipios, dueños de los servicios de cada localidad.

“El objetivo central de la reunión fue discutir con los legisladores acerca de cuál es el modelo de prestación de los servicios públicos que queremos para los próximos para Chubut, así que en base a eso se contrató a una Consultora que hizo un relevamiento, un diagnóstico y una propuesta con distintas variantes en cuanto a qué modelo de prestación a implementar, y esto lo tenemos que socializar en los poderes ejecutivo y legislativo, con el sindicato y cooperativas”, explicó el Subsecretario de Servicios Públicos de la Provincia, Nelson Williams. Esas afirmaciones la hizo tras una reunión con la participación de diputados del oficialismo y la oposición en donde expuso la doctora María Eugenia Salduna de Tolomei representando a la Consultora Hytza Estudios y Proyectos, de la Capital Federal. El encuentro se desarrolló en el Salón de Reuniones de la Presidencia de la Legislatura y fue presidida por el diputado justicialista Ing. Jorge Pittiot, y participaron sus pares del oficialismo Rosa Muñoz, Néldi Burguenio, Mercedes Aravena, Carlos Arzán y Sebastián Balochi; los legisladores de la UCR, Carlos Lorenzo y Carlos Díaz, y el diputado del PROVECH, Néstor García.

“Estamos pensando en la prestación de servicios públicos que se viene, habida cuenta que las coberturas en los servicios públicos: energía, agua, gas y cloacas, han aumentado desde el 2003 a la fecha a porcentajes muy altos que, por suerte, para mejorar la calidad de vida de la gente, se ha logrado esto, pero que tiene asociado un costo en la prestación distinto a lo que era en el 2003”, explicó el funcionario provincial. “Concretamente, en muchos lugares donde generaban seis horas para

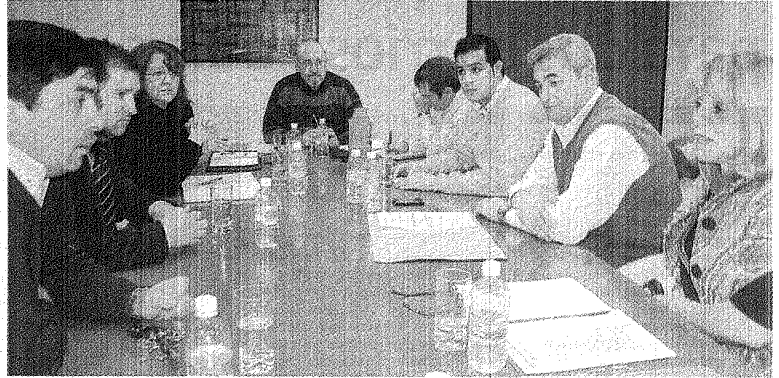
producir energía eléctrica, están generando 24 horas, entonces todos esos costos relacionados con la prestación de los servicios hay que asignarlos de la manera más eficiente y por eso hemos tenido esta charla con los diputados para, precisamente, empezar a ver, a discutir y consensuar la mejor manera de la prestación de servicios”, aludió Williams.

“Hay una propuesta concreta de la Consultora pero por ahora está en discusión. Es altamente positiva la reunión en el sentido que la problemática ya la conocen y hay intención de llegar a un consenso para sancionar la ley con la mejor propuesta elegida. Puede ser una empresa mixta, una sociedad anónima con mayoría estatal mayoritaria, o un ente autárquico del Estado, y la discusión se dará en torno a varias propuestas que, concretamente, son tres”, puntualizó el subsecretario provincial.

Ente mixto

“El objeto de la creación del ente o la empresa, de lo que surja de esto, abarcará lo que hoy está prestando Servicios Públicos en el interior, o sea lo que hoy es la Dirección General de Servicios Públicos completo, y después eventualmente veremos cada municipio si adhiere, o no, y cada cooperativa que es la prestadora por concesión del municipio, que decisión toma. Hay cooperativas, en el interior específicamente, que aparte de ser muy deficitarias no están prestando un servicio acorde con la realidad y encima si vamos a incorporar otros servicios como las cloacas, tenemos que discutir quién lo va a prestar y de qué manera. Por eso, es el objeto de este análisis”, afirmó Nelson Williams.

Ante una consulta periodística, el funcionario dijo que “sí, hay que modificar el Fondo de la Ley 1.098” y aludió a recursos de entes cooperativos a través de facturación propia de los servicios; la referida ley en relación con ingresos a través de lo que pagan los usuarios residenciales en la provincia y, a través del Fondo Compensador Tarifario, de origen nacional, siendo éstos los tres ingresos que tiene, y a su vez, los déficits en el funcionamiento que ronda los 46 millones de pesos al año, son aportados por el Estado Provincial.”



LA REUNIÓN SE DESARROLLÓ EN LA SALA DE PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL.

DIJO LA DOCTORA MARÍA EUGENIA SALDUNA

“Hemos propuesto alternativas”

Hemos relevado toda la parte institucional y legal para saber dónde estamos parados. Chubut tiene una fuerte descentralización y de reconocimiento a las autonomías municipales, y esto es lo que se va a tratar de respetar en cualquier esquema que se vaya a proponer. El dueño de los servicios son los municipios, entonces, son ellos los que van a resolver, pero por supuesto teniendo en cuenta, nosotros y los municipios, el beneficio del vecino, el usuario, porque el beneficio implica tener los servicios con las menores tarifas y mejor calidad posible”, significó la doctora María Salduna. Acerca de una pro-

puesta concreta de la Consultora, la profesional visitante explicó que “nosotros hemos propuesto alternativas y el gobierno va a decir de todas esas cuál es la que mejor conviene a los intereses de la provincia y de los usuarios”.

Específicamente, aludió a que “en estos momentos está prestando servicios públicos en muchos localidades, y la propuesta inicial es que esas localidades pasen a un sistema, porque lo está haciendo de hecho, a un sistema de derecho, que se organice, entonces se organizaría, aparentemente, bajo la forma de una sociedad anónima con participación estatal mayoritaria.”

SOLICITADA

En cumplimiento de lo decidido en la última reunión del Consejo de Administración visto la publicación realizada en el Diario El Chubut el día 28-05-11 "Preocupación en el Parque Industrial por la suba de Tarifas Eléctricas" donde el Consorcio del Parque Industrial con las firmas de su Presidente Martín Castillo y su Secretario Ornar Snimann habrían difundido dicha declaración la cual resulta mendaz, oportunista y enunciada con absoluta presteza toda vez que se vierten juicios de valor que pretenden constituir calificaciones sobre la situación de la Cooperativa estimando al pedido de aumento tarifario: "para solucionar dificultades económicas internas producto de una deficiente administración de los recursos. Así la comunidad en pleno terminará haciéndose responsable del desmanejo económico y la evidente falta de responsabilidad social en la toma de decisiones que impera en la Cooperativa de Trelew" es que intimamos por la presente para que en el plazo perentorio de 72 horas de recibida la presente se sirvan rectificar o ratificar las citadas expresiones haciendo reserva, para el improbable caso que ello no ocurriera o fueran las mismas refrendadas, de ocurrir a los estrados judiciales.

Sin perjuicio de la intimación precedente habrá de aclararse que resulta falsa la pretendida incidencia de costos manifestada por ustedes por cuanto ninguna industria del parque posee una estructura de costos en la que la energía eléctrica tenga una representación del 15 o el 30 %, considerando que solo las empresas electrointensivas que utilizan la energía como materia prima poseen una estructura de costos en la cual la energía representa entre un 15 y un 20 % (caso ALUAR). Así pues el insumo eléctrico no representa en el promedio más de un 5 a un 10 % de los costos totales en el conjunto de las empresas del Parque Industrial.

Por último no escapará al elevado criterio de ese Consorcio, lo cual no resulta un secreto para nadie, que en el país la totalidad de los servicios básicos (transporte público, subterráneos, combustibles, aeronavegación comercial, agua de buenos aires , etc.) tienen subsidios y no se solventan con tarifas. El mismo parque industrial recibe subsidios provinciales y nacionales. Los costos propios de distribución de energía y agua de la Cooperativa, se solventan con el esfuerzo de los usuarios y asociados, sin subsidio alguno por todo ello cabría reflexionar en cuanto a si los productos que comercializan las industrias del parque industrial tienen el mismo precio que en el año 2008 fecha ésta en que se produjo la última actualización tarifaria de la Cooperativa. Atentamente.